

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Confederal de **Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común**, al amparo de lo establecido en el artículo 184 del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presenta las siguientes enmiendas a la Proposición no de Ley *del Grupo Parlamentario Republicano, sobre la revalorización de salarios y prestaciones asistenciales. (Núm. expte 162/001084)*

### Enmienda de modificación:

Quedaría redactado de la siguiente manera:

*“El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a continuar trabajando, en el marco del diálogo social y en el desarrollo de los compromisos adquiridos con Europa, haciendo posibles políticas públicas que garanticen la justicia social y la igualdad de oportunidades, teniendo en cuenta el desarrollo de los acontecimientos económicos y sociales, así como la evolución de las principales magnitudes económicas.*

*En este sentido, y siempre en el marco del Diálogo Social:*

- *Instar a los interlocutores sociales a cerrar el Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva protegiendo los salarios*
- *Subir el SMI en el 2023 en cumplimiento con la Carta Social Europea y el elevado nivel de inflación para mantener el poder adquisitivo de los salarios de los que menos cobran.*
- *Dar continuidad a la mejora del Indicador Público de Rentas de Efectos Múltiples subiéndolo en 2023.”*

**JUSTIFICACIÓN:** Mejora técnica

Congreso de los Diputados, 27 de septiembre de 2022



Txema Guijarro  
Portavoz



---

**LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, me dirijo a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 194.2 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente **ENMIENDA** a la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Republicano, sobre la revalorización de salarios y prestaciones asistenciales. (Núm. expte. 162/001084).

En el Congreso de los Diputados, a 27 de septiembre de 2022



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

## ENMIENDA

“El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a continuar trabajando, en el marco del diálogo social y en el desarrollo de los compromisos adquiridos con Europa, haciendo posibles políticas públicas que garanticen la justicia social y la igualdad de oportunidades, teniendo en cuenta el desarrollo de los acontecimientos económicos y sociales, así como la evolución de las principales magnitudes económicas.

En este sentido, y siempre en el marco del Diálogo Social:

- Instar a los interlocutores sociales a cerrar el Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva para poder alcanzar un pacto de rentas.
- Revisar el Salario Mínimo Interprofesional conforme al artículo 28 del Estatuto de los Trabajadores teniendo en cuenta las recomendaciones del Comité de Derechos Sociales del Consejo de Europa sobre el artículo 4 de la Carta Social Europea de aumentar el salario mínimo hasta alcanzar el 60 % del salario medio.
- Continuar dando protección a los colectivos más vulnerables.”